

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 0 2 1 0 - 1 4

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:	Ahuachapán 01 de Octubre del 2014			No.Orden:221/2014
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
FALMAR, S. A. DE C. V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
22	Cada Uno	REGLON:16 CODIGO: 11800080 SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE YODO LIBRE 1%,GALON, MARCA FALMAR, ORIGEN EL SALVADOR, VENCE 2 AÑOS, SOLICITO. LICDA. MARIA ELENA SARAVIA.	\$26.00	\$572.00
-	-	TOTAL.....	-	\$572.00
SON: Quinientos Setenta y Dos 00/100 dólares				
OBSERVACION: 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1 – Fondo General – Acuerdo Ministerial # 594. * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1% * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán * Forma de pago a crédito * Tiempo de entrega: 15 DIAS HABLES. * Coordinar entrega con: Guardaalmacén al 2445-6868.				
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN.				
NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.				
 Dr. Walter Ernesto Flores Aleman. Director		 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI		FALMAR. S.A. de C.V. Firma y Sello del Suministrante

TRIPLICADO

Cumplido en Ley